

ACTA Nº 28
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 7 de abril del 2022, siendo las 09:45 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Elena Castillo Gerli:

- SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS - PRESENCIAL
- SRA. LUZ MARIA ESPINOZA HERRERA - PRESENCIAL
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA - PRESENCIAL
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ - PRESENCIAL
- SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO - PRESENCIAL
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - PRESENCIAL

DOÑA KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ – SECRETARIO MUNICIPAL – PRESENCIAL

TABLA

1.- Aprobación de Acta Ordinaria N°26 y N°27

2.- Cuentas

3.- Cuentas Comisiones

4.- Decreto Exento número 817 de fecha 04 de abril del año 2022 que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para que la Municipalidad de Molina suscriba contratación con la empresa **Inmobiliaria y Constructora HEFAL SpA**, por el proyecto denominado **“Mejoramiento dependencias modulares Escuela Eduardo Frei, Lontué”**.

5.- Decreto Exento 818 de fecha 04 de abril del año 2022, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los gastos de operación y mantención anual del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA PARQUE INGLÉS”** que se ejecutará en el marco de Proyectos del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios versión 2019, Capítulo I-DS27, primer llamado 2022, por un monto total de **\$1.786.760**.

6.- Decreto Exento 819 de fecha 04 de abril del año 2022, que Requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los gastos de operación y mantención anual del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA PRIMAVERA DE LONTUÉ”**, que se ejecutará en el marco de Proyectos del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios versión 2019, Capítulo I-DS27, primer llamado 2022, por un monto total de \$1.789.760.

7.- Decreto Exento 820 de fecha 04 de abril del año 2022, que Requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para entregar en comodato a la Junta de Vecinos Parque Inglés de Molina, por un plazo de 20 años, área de equipamiento, denominado terreno de equipamiento Cooperativa Parque Inglés, de una superficie de 300 metros cuadrados aproximadamente, destinado para construcción de Sede Social de Población Parque Inglés.

8.- Requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar Ordenanza número 10, sobre Beca Municipal para estudiantes de Educación Superior de la Comuna de Molina.

9.- Decreto Exento N° 821 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir costos de operación y mantención anual del proyecto **“Construcción Centro Diurno Molina”**

10.- Exposición de Sala de Rehabilitación Infantil sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA)

11.- Hora de Incidentes

1.- Aprobación de Actas :

Acta Ordinaria N° 26

El acta es aprobada por la unanimidad de los concejales

Acta Ordinaria N° 27

El Acta es aprobada por la unanimidad de los concejales

2.- Cuentas : Secretaria no tiene cuentas

**Director de Control solicita comisión para exponer los resultados de las metas PMGM 2021.
Sugiere el día 21 a las 8:30 am.**

3.- Cuentas Comisiones:

Comisión de Control donde se explico el Informe Trimestral

Comisión de Salud donde se reviso presupuesto de salud del año 2022

Comisión de Finanzas Municipal donde se revisó modificación presupuestaria

Comisión Social donde director explico modificación de Ordenanza N°10 de Beca Municipal.

4.- Decreto Exento número 817 de fecha 04 de abril del año 2022 que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para que la Municipalidad de Molina suscriba contratación con la empresa **Inmobiliaria y Constructora HEFAL SpA, por el proyecto denominado **“Mejoramiento dependencias modulares Escuela Eduardo Frei, Lontué.****

Concejal Hugo Guajardo R.: Antes de proceder en la votación vuelvo a insistir en que me parece poco transparente que postulen tan pocas empresas siempre las mismas, me complica porque aparecemos avalando procesos que pueden aparecer absolutamente legales en el contexto que se hace la licitación, llevamos varios años con las mismas empresas o siempre es una sola, quiero dejar constancia en esa salvedad.

Alcaldesa: Tiene que ver con que hoy día los proyectos están sufriendo con los aumentos de los materiales.

Luis Vidal – Director de Obras: Indica que es el tercer llamado que se realiza. Manifiesta que hay muchos contratistas que no quieren arriesgarse por el tema de la falta de mano de obra.

Concejal Hugo Guajardo R.: Estoy de acuerdo en que no hay mano de obra y hay una inseguridad en el tema de precios. Un pequeño empresario un error o una mala obra ejecutada le traería una quiebra., por eso el poco interés de postular a este tipo de proyectos.

Alcaldesa: Manifiesta que próxima semana tendrá reunión con Subdere, ya que tienen cinco proyectos donde no se han presentado empresas y necesitan se aumenten los recursos.

Concejal Cristian Martínez H.: Manifiesta que en lo relacionado al alza de los materiales, nosotros como autoridades locales y comunales, debemos ser muy responsables con nuestros vecinos y lo que es el 10%, es evidente que si aprueba un quinto retiro ,la inflación va a subir y nos veremos envueltos en una situación insostenible.

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

5.- Decreto Exento 818 de fecha 04 de abril del año 2022, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los gastos de operación y mantención anual del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA PARQUE INGLÉS” que se ejecutará en el marco de Proyectos del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios versión 2019, Capítulo I-DS27, primer llamado 2022, por un monto total de **\$1.786.760.****

Concejal Marcelo Lobos V.: Quiero reiterar si a nivel municipal se abrió o se pretende realizar el plan de mantenimiento de los proyectos que ya han sido aprobados bajo esas condiciones y que, en el análisis del presupuesto del año 2022, no venía ningún plan de mantenimiento de los proyectos que actualmente están ejecutados y que requieren mantención, como los juegos infantiles, plazas. Solicito se presentara un plan de mantenimiento de los recintos que hoy están en pésimas condiciones con riesgos que puedan producirse accidentes. Hoy día en la modificación presupuestaria de los ingresos hay un bolsón de ochenta y cuatro millones de pesos que están disponibles, propongo puedan destinarse a un plan de mantenimiento

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

6.- Decreto Exento 819 de fecha 04 de abril del año 2022, que Requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los gastos de operación y mantención anual del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA PRIMAVERA DE LONTUÉ"**, que se ejecutará en el marco de Proyectos del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios versión 2019, Capítulo I-DS27, primer llamado 2022, por un monto total de \$1.789.760.

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales

7.- Decreto Exento 820 de fecha 04 de abril del año 2022, que Requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para entregar en comodato a la Junta de Vecinos Parque Inglés de Molina, por un plazo de 20 años, área de equipamiento, denominado terreno de equipamiento Cooperativa Parque Inglés, de una superficie de 300 metros cuadrados aproximadamente, destinado para construcción de Sede Social de Población Parque Inglés.

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales

8.- Requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar Ordenanza número 10, sobre Beca Municipal para estudiantes de Educación Superior de la Comuna de Molina.

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales

9.- Decreto Exento N° 821 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir costos de operación y mantención anual del proyecto **"Construcción Centro Diurno Molina"**

El requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales

10.- Exposición de Sala de Rehabilitación Infantil sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA)

HORAS DE INCIDENTES

Concejal Hugo Guajardo R.: Con respecto al tema de la beca municipal ha sido bastante mas popular, pero quisiera se contemplará en su plan de trabajo, un tema que se está volviendo más crítico y serio para nuestros estudiantes que van hacia las distintas universidades de la capital regional, me refiero al transporte. Creo que Molina tiene las condiciones para utilizar un medio de transporte exclusivo para estudiantes universitarios que salga de Molina a una hora adecuada y los transporte hasta la ciudad de Talca. La cantidad de estudiantes haciendo dedo en San Pedro en la carretera o tratando de llegar como sea posible a la universidad o institutos profesionales, es increíble. Seria una buena estrategia para muchos jóvenes universitarios.

Alcaldesa: Indica que se analizara la propuesta.

Concejal Hugo Guajardo R.: ¿Quiero saber qué pasa con los médicos en Lontué?, me toco entrevistar al presidente de la AFUSAM Lontué y fue lapidario en señalar que iban a quedar sin atención ochocientas personas que son crónicas por falta de médicos.

Alcaldesa solicita que asista director de Salud para aclarar el tema.

Concejal Hugo Guajardo R.: manifiesta la problemática de los feriantes instalados en Lontué, ¿qué medidas esta tomando el municipio? ¿Qué responsabilidad tiene la persona que arrienda el terreno? ¿Como se garantiza la seguridad de los vecinos de Lontué?

Alcaldesa: Acá hay una expresa petición de la junta de vecinos de no instalar esta feria. Además, no fue autorizada por la municipalidad. Las cosas a la fuerza no corresponden por eso no se dio autorización. Aun así, se instalaron. Es Carabineros quien debe hacer la fiscalización y la delegación provincial. Se está notificando al propietario porque está ejerciendo una actividad ilícita que no tiene autorización y notificar al servicio de salud.

Concejal Cristian Martínez H.: Aquí hay dos temas, uno que es legal hay un terreno que esta tomado o arrendado. Están haciendo un comercio irregular que esta sin un permiso municipal para realizarlo. Además, está el tema con nuestros emprendedores que están a la espera de un espacio laboral. Si las normativas dicen desalojo, será desalojo, hay normativas legales que deben cumplirse.

Alcaldesa: Indica que cuando es un espacio público, carabineros debe actuar para el desalojo si es espacio privado solo se pueden cursar multas.

Concejal Hugo Guajardo R.: Lo que está pasando en Lontué no me preocupa tanto, me preocupa el mensaje que están dejando esos feriantes a todos los que quieren venir hacer algún negocio a Molina. Debemos hacer lo posible para que esto no vuelva a suceder. Las cosas deben hacerse dentro del margen legal, siguiendo las normas que el municipio establece. Cuando se replanteo ubicar a las personas que están ejerciendo comercio callejero aun costado del hospital, es otra mala señal, les estamos diciendo al señor que está pagando arriendo, que está pagando impuestos, trabajadores que mejor no pague eso y que se instale en la calle de alguna esquina porque con el tiempo el municipio le va a tener que incluso postular a un proyecto para instalarse.

Alcaldesa: Vera el tema legal para solucionar estos temas.

Concejal Marcelo Lobos V.: Comparto la visión a generar que los emprendedores que están en zonas que son publicas y que puedan formalizar su negocio. Ese el camino que debe tomarse para apoyar a los microempresarios.

Concejal Hugo Guajardo R.: Manifiesta su preocupación por el tema vial en la comuna, falta de demarcaciones viales, paso de cebra, problemas en calle igualdad, avenida Poniente, el derecho a estacionar de los transportes escolares. ¿Cuál es la función de Seguridad Ciudadana, esta apoyando en esta labor?.

Alcaldesa da la palabra al Director de Salud donde manifiesta la preocupación de los concejales por la falta de médicos.

Director informa que están con la planta de médicos completa en el Cesfam Lontué.

Concejal Hugo Guajardo R.: Gabriel el doctor Jano Toledo, indico que la situación en el Cesfam Lontué era crítica y que habían alrededor de ochocientos pacientes crónicos que iban a quedar sin atención. ¿es así o no?.

Director Comunal de Salud: Cuando se partió con la pandemia, todo el servicio médico y salud se enfocó a la pandemia y todos los pacientes crónicos dejaron de ser asistidos porque eran focos de riesgos para que no asistieran al consultorio, esos nos daban una brecha de alrededor de setecientos pacientes que no han sido controlados. Ahora se están normalizando este tema y se están tomando las horas, pero esto ocurrió por la pandemia no por falta de médicos.

Concejal Hugo Guajardo R.: Me garantizas Gabriel que no tendremos problemas de atención de médicos este invierno.

Director Comunal de Salud: No deberíamos tener problemas y estamos pensando en contratar dos médicos más.

Concejal Marcelo Lobos V.: Insistir en la Ordenanza de Tránsito, que quedo pendiente de analizarse. Se hace urgencia de poder revisarlo lo antes posible.

Tome conocimiento del Plan Regular, está en el Gobierno Regional

Alcaldesa: Ya fue aprobado por el Concejo Regional, el GORE lo tiene que ingresar con todos los antecedentes a la Contraloría.

Concejal Marcelo Lobos V.: Llegando al Radal , se producen deslizamiento de Rocas en el trayecto nuevo, ¿El MOP no tendrá nada nuevo por hacer es ese trayecto??, ya que en periodos de lluvia va a hacer muy peligro.

Alcaldesa: Es una necesidad de la comunidad y estamos coordinando una reunión con el nuevo Seremi de Obras Públicas.

Que se revise la Avenida Poniente manifiesta concejal Marcelo Lobos.

Concejal Cristian Martínez H.: Insistir en el tema del transporte público, para tener una respuesta.

Solicito oficiar a EFE, Por tren de carga que ocasiona un caos en horas peak en la comuna.

Insistir en los micrófonos para el concejo.

Insistir en informar a los vecinos en el canal municipal, sobre el rol del alcalde y concejales, creo que es fundamental que la comunidad de entere cual es nuestro rol.

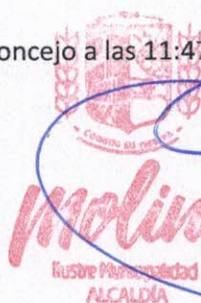
Administradora Municipal, informa que la Asociación Chilena de Municipalidades planteo la idea de venir a tener una conversación con los concejales para tratar el rol de las autoridades, se les informara con tiempo el día programado para realizar el taller.

Sin más puntos que tratar se da por terminado el concejo a las 11:47 horas



CARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF
KMF/spus



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA